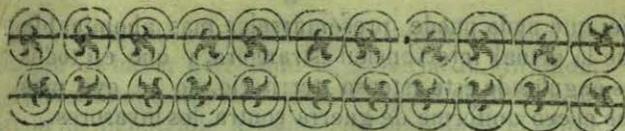


F1233
L52



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



LIGERO BOSQUEJO

—DE LA—

ACTUAL SITUACION

—EN—

MEXICO.

LA presión tiránica que está ejerciendo el actual gobierno de México, hasta sobre las opiniones y las conciencias de los ciudadanos, tiene enteramente sofocada la espresion de la voluntad nacional, y me obliga, por lo mismo á recurrir á esa ciudad, á donde no alcanza por fortuna su perniciosa influencia, para que en ella vean la luz nuestras justas y amargas quejas. En medio de este despotismo atroz en que solo se hace oír la grita destemplada de los opresores, no cesan estos de clamar, voz en cuello, que los gobiernos de Europa han sido villanamente engañados por los que le han hecho exageradas pinturas de nuestros sufrimientos; que la República está perfectamente constituida y en la via de un verdadero progreso moral y material; que los mexicanos aman con delirio el sistema político que los

rije; que nada puede presentárseles mas abominable que la actual intervencion estrangera, y que en todos los ángulos de este extenso territorio, no se oye mas que el eco uniforme de guerra contra los invasores.

Todo este calumnioso aparato recibe ciertos grados de verosimilitud, cuando se contempla á distancia, porque ella sabe desfigurar los objetos, y porque algunos escritores superficiales y cronistas poco independientes del ejército de la triple alianza, con solo haber visto de la República el trayecto inculto y despoblado de Veracruz á Orizaba, intentan autorizar tales consejos con el pretencioso lenguaje de conocedores del pais. Unísona, han-dicho, es la opinion de la prensa en México; las autoridades y poblacion en masa protestan todos los dias contra la ingerencia de los gobiernos extranjeros, en el régimen interior de la Nacion; de todas las provincias acuden llenas de entusiasmo fuerzas ansiosas de tomar parte en la lucha contra el cnemigo comun; en fin, no hay clase, sexo ni edad, que no venga a deponer sus haberes (como en otro tiempo las matronas romanas sus joyas) á los piés de D. Benito Juarez, que es el matenedor de la dignidad de la República. Tales son las especies mas prominentes con que se trata de alucinar el buen sentido de los hombres pensadores de Europa, y de estraviar la opinion pública en las cuestiones mexicanas. Yo que nací para conformarme con que se nos juzgue en el esterior por datos tan ajenos de la verdad, me propongo en el presente escrito, desvanecer tamañas supercherías, esponiendo los hechos tales cuales aparecerán á los ojos del ejército de ocupacion, el dia feliz, en que avanzando hasta la ciudad de México, puedan sus individuos hacer apreciaciones exactas de los hombres, y de las cosas, por su criterio propio, y no por meros informes tan infieles como apasionados.

En el momento mismo en que las huestes de Juarez, despues de haber derrocado el gobierno de Miramon, se apoderaban de la consternada capital de México, la noticia de un horrible asesinato perpetrado en el editor del "Diario de Avisos," enemigo político del partido victorioso, vino á anunciar, que de esta manera tan significativa inauguraba la demagogía su respeto á la primera de las garantías en los sistemas liberales, la libertad de la prensa. Matar el periódico, habria sido anti-constitucional; pero matar al periodista, era una exigencia del progreso; así como dejar hasta hoy impunes á los asesinos, un rasgo de justicia con que habian de proteger á la sociedad, contra los malvados, las instituciones triunfantes. He aquí los primeros destellos del gobierno paternal de D. Benito Juarez.

Tan funesto presagio, no fué parte á contener las manifestaciones de la pública indignacion, y despreciando los inmensos peligros que dejaba presentir aquel crimen inaudito, aparecieron aun algunas publicaciones que sostenian los buenos principios, y que se esforzaban por contener el torrente de ideas destructoras que acababa de desbordarse; generosa, sin duda, pero incauta resolucion; pues que no existiendo ninguna ley vigente que reglamentase el procedimiento en los juicios sobre delitos de imprenta, ni mucho menos que especificase las penas para los transgresores, todo lo que no fuera conforma con los intereses del gobierno, se habia de calificar de un atentado, cuyo castigo quedaria al solo arbitrio de la autoridad pública, ó lo que es lo mismo, al esclusivo antojo del presidente y sus ministros. Los hechos no hicieron mas que confirmar esta verdad. El editor del "Pájaro Verde," amenazado con el incendio y la destruccion de su tipografia, si continuaba publicando aquel periódico, no tuvo mas arbitrio que el de cerrar su

establecimiento, mientras que el principal redactor del "Amigo del Pueblo," era sorprendido por el jefe de policía, que cuidó de disparar sus pistolas sobre él, y llevado con el mayor escándalo, por las calles más concurridas á la cárcel pública. Quedaba todavía á el arbitrio de los folletos clandestinos, que en dimensiones muy raquílicas, comenzaron en efecto á circular un poco despues; mas como la suspicacia gubernativa sospechase que se imprimian en la casa de un honrado y laborioso español, por solo esta conjetura, sin prueba ni justificacion de ninguna clase, se le echó la mano, se le mantuvo preso durante mucho tiempo, se le arruinó, confiscándosele todos los útiles de su imprenta, y todavía no contento el gobierno liberal con tan incalificables medidas, lo desterro á más de cien leguas de distancia, á nombre de los derechos consignados en la constitucion. Los Estados á su vez, tomaron por modelo este método de enjuiciar, que con tanto aplauso se establecia en la residencia de los supremos poderes, con lo que, y con la aplicacion del mismo código penal, que pertenece al derecho no escrito, sino hablado, hubo al fin de conseguirse la uniformidad mas absoluta de ideas en todas las publicaciones con que diariamente nos inundan las prensas mexicanas.

No era, sin embargo, bastante este bárbaro sistema de terror, no podian tranquilizarse los déspotas con imponer una mordaza al pueblo, para quien se lisonjean de haber conquistado la libertad á costa de heroicos sacrificios. La noticia de la convencion de Londres, y la primera actitud que por ella presentaron Francia, Inglaterra y España, respecto de México y de su gobierno, difundieron en el partido liberal la certidumbre de que habia llegado el *hasta aquí* de su odioso dominio, y con ella un terror profundo aun so-

bre las condiciones de su precaria existencia, durante el cortísimo tiempo que necesitase la alianza para realizar sus generosos y humanitarios proyectos. Antes, pues, de reunir los medios de resistencia contra el ejército extranjero, Juárez creyó que debia proveer á su interior seguridad, amenazada de muerte por la opinion pública, en la que era fácil presentir que hallaria una entusiasta acogida la intervencion europea. Poco sirviera para que conquistase su reposo, tener, como tenia, este ridiculo personaje pleno conocimiento de que la República se encuentra de todo punto desarmada, sin cuya circunstancia su administracion no habria sido posible que se sostuviese: necesitaba, ademas, reducir á articulos el programa de sangre y de perdicacion que hasta entónces habia observado, sin consignarlo solemnemente en ninguna ley, y espidió la de 25 de Enero del presente año, llamada *ley mortuoria* por antonomasia, en la que se propuso fijar á su modo delitos que deben considerarse como de traicion á la patria; establecer las diferentes especies en que se dividen los traidores, y fulminar para casi todos ellos la pena del último suplicio. La lectura, aun muy superficial, de ese decreto revela desde luego á las inteligencias mas obtusas que él no ha sido promulgado sino para una sociedad en que era alarmante la frecuencia del delito que pretende reprimirse, ó para decirlo mas claro todavia, para una nacion compuesta en su mayor parte de traidores, tomada esta palabra en el sentido que quiere aplicarle el mismo legislador. Segun dicha ley, deben desaparecer de este mundo no solo los que de dicho, palabra ó pensamiento presentan algun auxilio á la intervencion, sino como ha dicho muy bien Mr. Billault, todos cuantos disientan, aunque sea un ápice, de las opiniones del presidente Juárez. Y no se crea que medidas tan altamente repre-

sivas se han tomado únicamente *ad terrorem*, y con la intencion de que quedasen en la esfera de pura teoría, sino que han sido ya puestas en ejecucion, así con el destierro injustificado de varias personas respetables, como con los atroces fusilamientos de otras, entre quienes se cuenta la del malogrado y nunca bastante-mente sentido general Robles. Solamente el ministro de relaciones D. Manuel Doblado, se lisonjeaba do haber conducido al cadalso, en el Estado de Guanajuato, de que fué gobernador poco mas de un año en estos últimos tiempos, cerca de mil y quinientos traidores reaccionarios, á quienes cuidaba de dar el nombre de ladrones. Muy atrás me he quedado en referir los hechos que han sido otros tantos bruscos ataques contra la libertad de escribir. Yo me haria interminable, si á guisa de fiel historiador, mencionase una á una todas las malignas astucias, todos los lazos encubiertos para conseguir este bastardo objeto, y lograr, cuando mejor le parezca al gobierno, deshacerse de todas las personas que le importunan y á la vez le inspiran secretos terrores. Pero no me puedo abstener de dar cabida en esta rescña, á un suceso acaecido al tiempo de estarla escribiendo. A consecuencia de un libelo infamatorio, lleno de insolencia y de insultos contra cuantos han representado en México á los gobiernos estrangeros, y muy especialmente contra el actual ministro de Prusia, Mr. Wagner; á consecuencia, repito, de este folleto, cuyo autor es un mulatillo, eriado á los pechos del inolvidable D. Juan Alvarez, el cuerpo diplomático, (entre cuyos miembros se cuenta por supuesto el representante de los Estados-Unidos, simpático sobre toda ponderacion á nuestros actuales próceres) parece que resolvió dirigir una nota colectiva al gobierno, la que es de suponerse no ha de haber hecho mucha gracia, que diga-

mos, al ciudadano presidente y sus ministros. Pues bien; esta comunicacion no ha visto hasta hoy la luz pública, porque. . . ¿por qué le parece á Vd., señor redactor? por no haber encontrado los plenipotenciarios de las naciones amigas, incluso el yankee, ni una imprenta, ni un periódico, que haya querido echar sobre sí la *tremenda responsabilidad* de publicarla, y se ha apelado al recurso de imprimirla en una prensa litográfica. Este lance de sainete, en uno de los países clásicos de la libertad, en pleno *progreso*, y con la reforma á toda vela, habla muy alto para que yo tuviese la necesidad de comentarla. Resulta de aquí, que para suprimir la prensa independiente, y sofocar en ella hasta el último síntoma de oposicion, se han puesto en juego toda clase de medios, sin reparar en su injusticia y atrocidad; á saber, el destierro, la confiscacion, el incendio y la muerte; que por esta causa el periodismo en la República está monopolizado por los propagadores de la idea democrática, encargados de dar á Juarez una mentida popularidad, y que con estos antecedentes yano puede llamar la atencion de ninguno, que cuantos escritos se publican, solo sean un himno entonado á las virtudes del gobierno, y una imprecacion no interrumpida contra los inciviles estrangeros, que á fuerza de la superioridad de sus armas, vienen á *arrebatarnos nuestra independencia*; y lo que es mas, nuestras garantías y nuestras *públicas libertades*. Así es como sin que ninguna voz lo contradiga, se difunden los mas groseros absurdos; así es como se suplantán las verdaderas aspiraciones de un pueblo, que aunque desmoralizado por continuas revueltas, conserva todavia gérmenes felicísimos de orden y obediencia; en una palabra, de este modo es como la gente perdida, infames especuladores con los bienes agenos, y que solo medran en el naufragio de

todos los principios, han venido á ser los intérpretes de la voluntad nacional. No, no debe esperarse, no puede exigirse que haya uno, ninguno que, aun en el supuesto de que existieran imprentas que admitieran sus escritos, se atreviese á lanzar al público sus ideas favorables á un cambio en las instituciones del país, ó en consonancia con el plan que la humanidad ha inspirado á las potencias aliadas; ó en fin, menos conforme con los maldecidos principios de progreso y de reforma que los tiranos de México pregonan. ¿De qué puede servirnos aun, para conquistar nuestra libertad de pensamiento y de opinion, el apoyo poderoso de unas fuerzas que no avanzan un solo paso mas acá de Orizaba? El verdugo nos tiene entre sus garras, y los que deben auxiliarnos, ni siquiera se muestran en aptitud de conocer á fondo todos nuestros peligros. Yo, pues, vuelvo á preguntar ¿qué fuerza pueden tener, á presencia de estas circunstancias y de estos antecedentes, los argumentos que se toman del espíritu general de la prensa de la República, para inferir de él, cuál sea, en la crisis por la que atravesamos, la verdadera y genuina voluntad nacional? Locura sería que cuando hoy mas que nunca el país se encuentra profundamente dividido en encarnizados é irreconciliables bandos, álguien pretendiese explicar el fenómeno de la uniformidad de la prensa, por el fraternal acuerdo de todos los mexicanos en un solo pensamiento político.

Y aquí es lugar de que se observe de paso, para la deducción de una importante consecuencia, que esos mismos hombres, que tan crudas y desatentadas leyes han concebido, á fin de castigar la traicion, (la cual definen á su modo, porque en ese mismo sentido es en el que casi todos los ciudadanos sensatos son traidorés;) esos mismos hombres, digo, fueron los que,

en la época de la invasion de los Estados-Unidos, fraternizaron con los americanos que acababan de humillar nuestro pabellon, apurando sendas copas en banquetes dispuestos en su obsequio, porque llegase de dia en que esa nacion poderosa y libre, nos absorbiese, ó como entonces se decia, nos anexase á la gloria y á la prosperidad de sus destinos: esos mismos hombres fueron los que firmaron en Veracruz el tratado Mac-Lane-Ocampo, en virtud del que entregaban á México encadenado á la misma república vecina, por la adquisicion vergonzosa de una miserable escudilla de lentejas; esos hombres, por último, fueron los que se colocaron bajo la bandera americana, cuyo auxilio pidieron de rodillas para obtener el triunfo en la guerra contra sus hermanos, consiguiendo la captura de la pequeña flota del general Marin. Se dirá que estas son recriminaciones de partidos: sea así en hora buena; pero no podrá negarse que ellas prueban con evidencia palmaria, que en México, sin distincion de colores políticos, en los conservadores, lo mismo que en los moderados y en los rojos, han llegado nuestras desgracias y la desesperacion de su remedio, á inculcar firmemente este convencimiento: "la República no puede salvarse ya, sino mediante una intervencion estrangera."

Conformes todos en este concepto, solo diferimos los mexicanos, en cuanto á los gobiernos que quiséramos nos interviniesen, deseando los ultra-liberales, por sus particulares ventajas, que los Estados-Unidos fuesen nuestros protectores, para conservar incólume la doctrina del célebre Monroe, y anhelando los demas el auxilio de la Europa Occidental, á fin de robustecer con el vigor de las instituciones, *el principio de autoridad, único que puede corregir los vicios contraídos en cincuenta años de continuas convulsiones.* Asi

que, no nos equivoquemos, siguiendo la definición de Juárez, no hay en México quien no sea traidor á su patria, porque nadie hay que no anhele ardentemente verla prosperar en medio de la paz, y que no sienta que esta paz y esta prosperidad no somos nosotros quienes podemos establecerla, sino una nacion poderosa, que esenta de nuestras mezquias pasiones, se proponga cubrirse de gloria, haciendo la felicidad de este desventurado pueblo.

Que el pais se halla colocado ya sobre el carril de un rápido progreso, por haberse conseguido que se constituya sin tener que luchar la actual administracion mas que con las últimas, y ya muy débiles resistencias que oponen los amigos del *statu quo*, es otro de los episodios del poema, en que los demagogos pretenden aplicar á México las descripciones pintorescas de la antigua Arcadia. ¿Quién pudiera conformarse con el porvenir que augura el espectáculo de lo presente? ¿Cómo es que ha podido el general Prim entrever en la marcha administrativa, y en las demás condiciones del actual gobierno, los síntomas que una Nacion, ya constituida, nos presenta, y aquel vigor en el poder público capaz de sobreponerse por la fuerza física y por el prestigio moral, á los desórdenes é inquietudes de un pueblo educado entre las alarmas de los motines y los perpétuos escándalos de la inmoralidad? Por cierto que el Marqués de los Castillejos nos juzgaba mas con su corazon que con su cabeza; y allá en el desierto arenoso de nuestras playas, contemplaba el laberinto de nuestra anarquía con un telescopio, e i que los objetos del interior de la República, se le representaron, no tan solamente oscuros y confusos, sino lo que es mas, de todo punto inversos: formó idea ventajosísima de la magnificencia de un edificio, que en realidad se hallaba en

ruinas, por la inspeccion de la fachada, sin dar un paso dentro de su pórtico, y se dejó llevar de informes en que el bastardo interes pintaba con destreza los primores soñados de su arquitectura. Desvanecer este prestigio, es una bien ingrata tarea; pero voy á hablar delante de mis contemporáneos, sin temor de ser desmentido, al menos por aquellos que no tienen el innoble empeño de escribir contra su conciencia, y de ponerse en pugna con sus propios sentidos, á los que no es dable que se oculte lo que todos los demás ven con sus ojos y palpan con sus manos. Y al llevar á cabo este propósito, yo rechazo, con toda la energía de un buen mexicano, la depravada intencion que algunos quieran suponerme de deprimir por sistema, y á la faz del mundo entero, á mi desventurado pais; ¡oh, no! ¿Pero de qué puede servir al mísero leproso, que se revuelca de nuevo en su lecho pestilente, protestar ante los médicos que están haciendo la inspeccion de sus llagas, que su cuerpo se presenta sano y que en su tez se encuentra la tersura y pulimento del marfil? A la verdad es muy insensato, cuando ya han pasado á la esfera de un proverbio histórico nuestros intensos males; cuando nosotros mismos lo hemos revelado mil veces con las multiplicadas voces de la prensa; cuando se trata de un cáncer oculto que podamos reservar á las naciones que nos observan; cuando, por último, un sentimiento de filantropía las reúne y las impulsa para venir á ministrarnos el antídoto en que está vinculada nuestra salud; no es cordura, repito, que en momentos tan solemnes, aceptemos el papel de impestores, y con una boca que miente, entonemos un cántico de alegría por nuestra cumplida felicidad. No, esta es la época en que el patriotismo debe sugerirnos la franqueza; porque ya que no nos es dado ofrecer ante los ojos de los demás pueblos, al nuestro circundado de una

aureola de gloria imperecedera, nuestra obligacion de hijos nos comprometé á esforzarnos por procurársela sólida y estable, para un porvenir no muy distante.

¿Constituido un país, en que no hay constitucion!

¿Constituida una república, en que al estruendo de las armas, se abonar con sangre de los ciudadanos sus fértiles campiñas, prefiriendo el espectáculo de inmensas y horribles hecatombes, a la obediencia de la ley que quiere imponérseles!

¿Constituida, cuando la tirania militar, representada por brutales bandidos, impone su yugo por todas partes al pueblo para sacrificarlo y oprimirlo!

¿Constituida, en fin, cuando el desorden administrativo mas inconcebible, la mantiene en un estado permanente de anarquía!

En efecto, la historia de la Constitucion de 1857, es la de la época en que la guerra civil ha llevado hasta el refinamiento sus crueldades, sus crímenes y su devastacion. Un reguero sangriento, que empezando desde las remotas costas del Pacífico, no termina sino hasta las playas del Atlántico; los huesos inseparables de millares de víctimas, que marcan por donde quiera, como vastos cementerios, los teatros execrables de nuestras carnicerías; campos talados, ciudades incendiadas, poblaciones desiertas, monumentos destruidos, templos despojados, miseria, llanto, orfandad, y sobre todos estos escombros, un puñado de malhechores henchidos de riqueza y mal saciados de matanza, proclamando la ley del progreso, de la civilizacion y de la libertad: he aquí la obra de la Carta-magna; los efectos de nuestro pacto fundamental; en una palabra, el cuadro espantoso de México constituido. O qué, ¿el triunfo que por unos tantos azares de la guerra hizo sucumbir á la capital de la República bajo la superioridad de un ejército, compuesto de todas las notabilidades de presidio y de to-

das las ilustraciones de encrucijada, como en otros tiempos la Europa culta bajo el empuje de la bárbara iruption de las tribus del Norte, determinaria por ventura al sistema constitucional de un gran pueblo?

¿Acaso una victoria pasajera, que la casualidad arranca á los que pugnan por mantener incólumes la religion y las costumbres nacionales, la santidad de la familia, el respeto á la propiedad, todos los principios, en fin, que derivan de la moral y el orden, tiene la fuerza omnipotente de establecer una constitucion?

¿Y qué constitucion? La que ha sido rechazada enérgicamente por todas las clases; que ha puesto en conflicto todos los intereses; que ha mantenido en alarma todas las conciencias; que ha trastornado todas las reglas sobre que se apoyan la posesion y el dominio; que ha reducido á preceptos el robo; que ha codificado la usurpacion, si acaso me es permitido, hacer uso de esta frase.

Si el triunfo al menos hubiera sido tan decisivo, que hubiésemos llegado á ofrecer esas apariencias de paz, que se deben, no á una sumision de conformidad, sino á la opresion insuperable de la fuerza, pudieran decirse con algun vislumbre de verosimilitud, que México habia transigido ya con las nuevas instituciones políticas. Pero muy lejos de esto, no hay necesidad sino de dirigir una ojeada hoy mismo á todos los Estados, para convencerse de que subsiste aun la misma repugnancia que al principio, hácia el presente régimen constitucional. No aspiro á que en este punto se me crea bajo mi palabra: regístrense los periódicos, anales nada sospechosos, en cuanto aquellos hechos que pueden contrariar el empeño de los demagogos, de que se tenga como cumplida y perfecta nuestra organizacion interior: regístrense los periódicos, y veremos, que no obstante la falta de armas y de

los demas recursos indispensables para hacer la guerra, pululan por todas partes fuerzas enemigas de lo que se llama gobierno, y protestan contra todos sus actos, y que han jurado su completo esterminio. En el distrito de México y Estado de Toluea, y en los de Puebla y Veracruz, Oaxaca y Guerrero, Querétaro y Guanajuato, Colima y Jalisco, Zacatecas y S. Luis, Sonora y Sinaloa, Durango y Tamaulipas, en todos existe el gérmen de la insurreccion en mayor ó menor escala; en todos se ocupan las fuerzas del gobierno en perseguir sin fruto, á lo que él denomina las chusmas reaccionarias. Dos largos años llevamos de esta lucha, en la que Juarez ha agotado los restos del tesoro que se aplican para sí los usurpadores de las rentas públicas; y como éstas no existen sino en el nombre, y como las esacciones y violencias, ya no son productivas, aunque todos los dias se multiplican, ¿quién podrá lisonjearse de que un poder que así se debilita de momento á momento, llegará por fin á hacerse superior á sus adversarios que presentan un aspecto cada vez mas imponente? ¿Estará, pues, México constituido? ¿Tendrá la actual administración siquiera probabilidades de pacificar la República, y de establecer el orden, aun cuando aspirase sinceramente á la paz, y no sacara como saca en su inundo personal, ventajas fabulosas del desorden?

Concentremos ahora mas y mas nuestra atencion, á la suerte que ha cabido á esta carta fundamental de 857, desde el instante de su malhadada existencia, fijándonos, no ya en la conducta de los que le hacen la guerra, sino en la de los que la acatan y reverencian, y que manifiestan estar prontos á derramar hasta la última gota de su sangre por defenderla, y obtener el triunfo de sus principios. Sí, que comparezcan ante el tribunal de la razon sus mismos autores,

esos propios personajes; que derivan de ella la legitimidad de sus titulos y los mas preciados timbres de su gloria. Díganos cuándo, en qué época ha estado en vigor esa constitucion en el pais? cuándo, en qué época la han observado, ni podido observar ellos mismos? Apenas la abortó el sábio cuerpo legislativo, cuando él mismo se vió en la imperiosa necesidad de conceder facultades estraordinarias, en los ramos de mas vital importancia, al presidente D. Ignacio Comonfort; todos saben que las facultades estraordinarias son un entredicho de las leyes constitucionales, una suspension de las garantías consignadas en el código, un paréntesis que abre en el régimen normal el arbitrio y la tirania de un gobernante. Bien, avancemos. D. Ignacio Comonfort no gustó de conformarse, ni aun con la amplitud ilimitada de este omnímodo poder: los liberales, siempre que llegan á mandar, se olvidan de los ejemplos de abnegacion republicana de los Espartanos, “y tienen la debilidad de propender al despotismo.” Se pronunció, pues, contra la Constitucion, y su célebre golpe de Estado, de fines del año de 857, fué una revelacion mas de que los demócratas no quieren, ó quizá no pueden gobernar en México con los grillos que les impone la soberana voluntad del pueblo rey. Desde este punto de la historia constitucional, se bifurca la de nuestros gobiernos: porque entonces, á causa de la revolucion provocada por el salto mortal de Comonfort, se cambiaron los telones, apareciendo el palco escénico dividido en dos departamentos; uno en que estaba representado México con Zuloaga, y otro en que se hallaba á la vista Veracruz con Juarez: el primero dominando sobre todos los Estados de la República, y reconocido por una mayoría casi absoluta de los plenipotenciarios de las naciones amigas; y el segundo,

ejerciendo su dictadura en el muelle del puerto, y recibiendo los incienso del ministro norte-americano. No hay necesidad de demostrar que Zuloaga; (y lo mismo debe decirse de su sucesor Miramon): no gobernó con el pié de amigo de la constitucion de 857; pero tampoco es preciso que se apure mucho el discurso, para reconocer que otro tanto hizo por su parte D. Benito Juarez. Basta, en efecto, para convenirse de esta verdad, tener presente que en la estension microscópica de su dominio, ni aun era posible que cupiese la grandiosa y complicada máquina del sistema republicano, que consta de tantos círculos, órbitas, esferas, centros, resortes, &c., por cuyo medio se viene á refinar en sus quilates, como por medio de alambique, las sustancias fermentadas, la limpia y neta voluntad de la nacion. Así es que, siendo imposible de hecho, practicar las elecciones populares, porque el jefe supremo, segun se ha dicho ya, lo era solamente *in partibus infidelium* de los Estados del interior, no era dable tampoco que un congreso nacional, (que es la condicion *sine qua non*, y no sé si diga último fin y remate de toda organizacion política en México) viniese á colocar la clave de aquel gobierno trunco, movedizo y trashumante. Es, pues, de toda evidencia, que esa larva de autoridad no satisfacía las exigencias de la carta fatídica; que faltaba en su base la organizacion de los poderes públicos y la soberanía intrasmisible del cuerpo legislativo, y que sin esta fuente viva, de la que como arroyos de su manantial, nacen los rios de la legitimidad, todo era arbitrario y antojadizo, todo una transgresion flagrante de la constitucion, todo un aparato facticio, tan contrario como ofensivo á la augusta majestad de la ley de las leyes políticas. Por tanto, el mismo vigor y fuerza, que en caso de ratificarse por

los Estados-Unidos, habria tenido el tratado Mac-Lane, para cuya subsistencia, segun la constitucion, hubiera sido indispensable el concurso de la cámara de representantes, tienen casi todos los decretos dictados por Juarez en aquella época, que no son en su mayor parte sino leyes constitucionales, que solo el congreso estaba autorizado para expedir. ¿Quién habia investido al presidente de facultades extraordinarias? ninguno, porque ni aun habia quien se las diera al tiempo en que él dizque asumió el poder como primer miembro de la Suprema Corte de Justicia. ¿Hereditaria que ejercia su predecesor D. Ignacio Comonfort? La soberanía no es objeto de subdelegacion, y aun cuando lo fuera, el poder de Comonfort no se extendía á celebrar tratados y á expedir decretos, fijando el sentido y desarrollando el espíritu de los artículos constitucionales. Con que en el último análisis resulta, que la presidencia de D. Benito Juarez, mientras permaneció en Veracruz, fué una pantomima de autoridad; y que bien lejos de poderse considerar entonces vigente la constitucion de 57, fué cuando recibió mas rudos golpes de la mano misma de sus defensores, y eso en el supuesto absurdo de que hubiese habido súbditos que la obedeciesen y acatasen, siendo así que las murallas de Veracruz marcaban para aquel gobierno los límites de su territorio.

Triunfó la revolucion progresista con la entrada de Gonzales Ortega á la ciudad de México, sin que por esto se considerase vigente el código fundamental; porque en aquellas tan escepcionales circunstancias, decian los demócratas, que no era posible dominarlas por la virtud de las leyes escritas, siendo así que apenas bastaba para conseguirlo la fuerza de la prudencia humana, y siendo tambien cierto que no habia habido tiempo de reorganizar los supremos poderes, que

dieran el primer impulso de regularidad al sistema administrativo. Logró nombrarse y reunirse el congreso despues de muchos meses, y cuando todos esperaban que pusiese en movimiento los poderosos resortes del aparato constitucional, he aquí que un nuevo entredicho vuelve á confundir en el polvo de donde habia salido la carta preciosa, esperanza de los mexicanos, pues el legislador abdicó todas sus preeminencias soberanas en el ejecutivo, el cual ha tenido buen cuidado de suspender las garantías que aquel código, nunca seguro, asegura á los ciudadanos en varios de sus artículos, y de violar intencionalmente el resto de ellos para ostentar su omnipotencia. Tal es el estado actual de las cosas; esta es la última peripecia de nuestro régimen político. ¿Cuándo, pues, vuelvo á preguntar, en qué época ha tenido vida la inolvidable carta de 57; cuándo han podido probarse sus sabias combinaciones, y sus maravillosos efectos; cuándo por el contrario, han dejado de despedazarla con todo género de violaciones y toda clase de sacrilegios, aquellos mismos que se lisonjean de haber sido sus progenitores, y esa turba baladí que ha cubierto de cadáveres nuestro país para sacarla avante de los fieros embates de la tiranía? Nunca, jamás: unida su cuna a su sepulcro, estaba predestinada á encender mas vivamente las discordias de los mexicanos, y á ser la disputada Helena de esta moderna Troya. ¿Y con tal constitucion, hay quien diga que está constituida la República mexicana? ¿Con esta constitucion, que rechazada por los buenos y jamas practicada por los malos, ni siquiera ha podido ponerse á prueba en sus cinco años de tormentosa vida, si vida puede llamarse una prolongada agonía? ¿Con una constitucion, que al mismo tiempo que no ha conquistado la obediencia pasiva de los súbditos, se considera

por los que mandan como una rémora y un intolerable estorbo para la accion vigorosa de la autoridad? En una palabra, ¿con una constitucion, que siendo objeto de odio para los unos, y de insoportable molestia para los otros, no encuentra quien la saque de la esfera ideal de lo meramente especulativo, y sin poderla contemplar hasta ahora, ni sus mas acérrimos defensores, mas que como una brillante teoría que vendrá á hacer la dicha, si acaso, y á colmar la felicidad de nuestra corta ó quinta generacion? Solo en teoría, en efecto, estará constituida la República; es decir, en la cabeza de los utopistas y de esos políticos frívolos, y sin seso que aspiran á immortalizar su nombre á fuerza de probrar estravagancias y paradojas.

Es verdad, dicen los periódicos rojos, que aun no acaba de dominarse la situacion, ni despues de cincuenta años de una desastrosa guerra, pudiera alcanzarse este resultado en el transcurso de unos cuantos días; mas el arreglo, el orden y las reformas, que en todos los ramos van insensiblemente introduciéndose, pronostican, que si bien con lentitud, se camina de una manera invariable por el recto sendero de las mejoras. Descendamos á este terreno, ya que á tan molesto exámen se nos provoca, y demos una ojeada, aunque sea muy superficial, á esos diferentes ramos, que por cierto merecerian un análisis mas detenido y concienzudo.

Preséntasenos primero, por su alta importancia, el de la administracion de justicia, base y fundamento de toda organizacion social, y con él la duda de si por la manera de elegir los jueces y magistrados, por la remuneracion que obtienen, ó por las circunstancias ó calidades de los electos, se puede asegurar que en realidad se aspira al perfeccionamiento. El sistema adoptado para la designacion de las personas que han

de ejercer la magistratura, es el de la elección popular; el sueldo con que están dotados, no pasa de miserable y mezquino, sin poder exigir de los litigantes costas, ó derechos judiciales de ninguna clase, porque están prohibidos por la constitucion; y en cuanto á los requisitos que han de tener los oráculos de Astrea, se dejan á la prudencia, y tacto de los electores. De la combinacion de estos tres elementos, ningun hombre prudente se podrá persuadir que es posible alcanzarse ni aun el mas comun acierto. Como no se necesitan conocimientos profesionales de abogado para optar, no ya los opuestos secundarios, pero ni los mas prominentes en la escala judicial, cuales son los de la Suprema Corte de Justicia; es decir, del tribunal supremo de la nacion; y como el criterio de los electores debe ser tan vario, pues que para un militar, el sujeto mas idóneo es su coronel; para un artesano, el maestro de su taller; para un dependiente de comercio, su principal, y para un labrador, su mayordomo, es de inferirse que la maniobra electoral dará por resultado el mas ridículo de los fenómenos, à no ser que la cábala y la seducción falsifiquen la *urna misteriosa de los destinos*, en cuyo caso el personal de la administracion de justicia, queda al poco ilustrado arbitrio de los intrigantes. Esta es la teoría constitucional; mas ya hemos probado que la constitucion en nada se observa, y lo que se practica es, que el gobierno ó el congreso nombran á los jueces y magistrados, á cuya corruptela debe D. Jesus Gonzalez Ortega, (que entenderá de todo, menos una sola jota de la ciencia del derecho) el fungir en la actualidad de presidente de la Corte. Sea lo que fuere, ello es lo cierto, que los altos tribunales se componen, con pocas escepciones, de desprestigiadas medianias, cuando no de nulidades por completo, y que los juzgados

de primera instancia se han visto en manos de imberbes é inmorales rábulas, ignorantes hasta la hipérbol, y bellacos hasta el cinismo. Los escribanos, que en parte pudieran servir de una garantía, actuando con los jueces, han sido eliminados del despacho de los negocios, y sustituidos por secretarios, que designan *ad libitum* los mismos, cuyos actos van á autorizar. Ahora bien: esta distinguida planta de empleados no percibe ni un real de sus respectivos sueldos, a causa de la insolvencia del erario; de los interesados en los pleitos, no deben obtener tampoco ningunas obviaciones: que los que son letrados egerzan de abogados peticionarios, y dirijan á las partes en los juicios, es un enorme delito. . . . ¿Qué podrán hacer estas inocentes víctimas del deber, para conservar la decencia de su porte, y el prestigio y decoro de su autoridad? Este es uno de tantos problemas, de cuyos datos somos deudores á la miseria pública, y que los mas agudos ingenios no han logrado hasta ahora resolver. Lo que sí estamos viendo todos los dias, es que los hombres de buena fé, que tienen la desgracia de estar discutiendo sus intereses en tela de juicio, ó bien han suspendido el giro de sus asuntos, que están durmiendo en los archivos desde hace dos años, ó bien si les es insoportable el gravámen de la demora, sujetan sus diferencias á la decision de jueces árbtritos; de manera, que las únicas contiendas que se ventilan hoy en los juzgados públicos, son las de los adjudicatarios de los bienes del clero, que como perros hambrientos se los disputan entre sí, ó intentan arrebatárselos á los que los poseen con justos y legítimos títulos.

De intento no quiero hablar de los *jueces menores de cuartel*, porque no me encuentro con fuerzas para descender á las mas asquerosas centinas, ni para presentar á los que este escrito leyeren, el espectáculo

nauseabundo de todas las inmundicias en fermentación: mejor es no manejarlo.

Viene en seguida á nuestro exámen la administracion municipal, encargada entre nosotros de policia de salubridad, seguridad y ornato. Yo no sé si algun testigo ocular de lo que entre nosotros pasa, pudiera tener el atrevimiento de sostener, que hay asomos de que alguna vez, siguiendo las cosas como van, se introduzcan la economía y el orden en estos ramos, elevándolos al nivel de su conocida importancia; pero me sospecho, que en la rápida descripción que me propongo hacer del predicamento que guardan, no he de contar con adversarios ni contradictores de ningun género. Recien enarbolado en esta capital el triunfador pabellon de la reforma, se nombró por el gobierno un cuerpo municipal, cuyos miembros todos ostentaban, por supuesto, el gorro frigio, calado hasta mas abajo de las cejas. Ignoro si esta idea preliminar, será bastante por sí sola para que forme una idea exacta de la pureza de su manejo y de sus brillantes dotes administrativos; mas en gracia de los que no conocen la índole del partido rojo, referiré algunos rasgos de la biografía de este municipio, suficientes sin duda para hacer impercedera su memoria.

Dió principio sus tareas por desempedrar las calles, mas no se crea que con el muy laudable objeto de recomponerlas, sino con el fin grotesco de dejarlas desempedradas, cual se conservan hasta hoy muchas de ellas. Hacinado todo el material que se quitó del centro sobre las aceras, tambien desenzoladas, carros, coches, cabalgaduras y transeúntes, de á pié, se vieron precisados á hacer sus correrías, primero por la tierra suelta de que estaba formado el pavimento del medio, y poco despues por los lodazales y profun-

das barrancas de que se cubrió el terreno, á consecuencia de aquel frecuente tráfico. El mal crecia; las dificultades para andar se multiplicaban; los habitantes llegaron á concebir serios temores por su vida; las aguas de los albañales salidas de madre por la ruptura de las tapas de las atarjeas, permaneciendo reprimas al sol y al sereno, y aumentadas por copiosas lluvias, no solo comenzaron á invadir los patios interiores de las casas y el suelo de las accesorias, sino á exhalar pútridas emanaciones, tan insoportables para el olfato, como nocivas para la salud: desarrollóse, por fin, el tifo, mientras que los lastimeros episodios de aquellas peligrosas travesías, se multiplicaban con universal terror: los unos se despeñaban, los otros se veian próximos al naufragio. Solo los municipales, con la sonrisa gravadosa en los lábios, signo indefectible de su propia importancia, miraban impávidos tan horribles y continuados desastres, mostrando siempre su frente altiva y serena, y sin que la vergüenza hiciese asomar un solo tinte de carmin á sus bronceadas mejillas. Esto no puede creerse, yo lo confieso, por aquellos que no lo hayan visto con sus propios ojos; y ya que yo no puedo salvarlos de su aturdimiento, se los aumentaré, añadiéndoles dos cosas: la una, que el teatro de tan deplorables sucesos, fueron y son las calles mas centrales y concurridas de la ciudad; y la otra, que lejos de encontrarse este cuadro exagerado, le falta la última y mas horrosa pincelada, la de haberse descubierto en las atarjeas, y en estas ciénegas inmundas, y lagos fétidos de suciedad, cadáveres de párvulos y de adultos sacrificados, en las aras de la vigilante municipalidad de México.

La causa que se da para cohonestar estos bárbaros desaciertos, es la suma escasez de los fondos consagrados al ramo de obras públicas de la ciudad. No

piensan los que así se disculpan, en que esa falta de fondos, en vez de poder constituir su descargo, viene á establecer su responsabilidad, porque los tuvieron y cuantiosísimos, segun observaremos despues; no reflexionan, en que si estaban exhaustas sus arcas, jamas debieron desempedrar las calles, ni emprender ninguna clase de mejoras, que no concluidas, serian el monumento mas convincente de su necesidad; por fin, no advierten, que cualesquiera que sean sus argumentos sobre escaseces, existen, respecto de su conducta, datos de pública notoriedad, por los cuales se justifica, que los recursos de que podia disponer el ayuntamiento, fueron invertidos en objetos que son hasta hoy un secreto misterioso para los habitantes de México. Ciertos capitales enagenados; ciertas escrituras canceladas de una manera improductiva para la municipalidad; ciertos créditos remitidos á los deudores; las ricas alhajas de la virgen de los Remedios, patrona de la capital, desaparecidas de improviso; en una palabra, (y lo que es mas vergonzoso que todo esto) las mazas, los candeleros y los tinteros de plata, sustraídos fraudulentamente de la casa y oficinas municipales, poridades asquerosas de que no pocas veces se ha ocupado la prensa, son acontecimientos que debieran poner una mordaza en los labios de los regidores, para no hacer mérito nunca, por via de defensa, de la carencia de numerario que sufren las arcas del ayuntamiento. Hechos tan vergonzosos, procuraron á estos municipales el nombre de *los platealos*, con que todos los distinguen, aludiendo á una cuadrilla de ladrones que aun egerce sus actos vandálicos en las comarcas del Sur, y la cual lleva la misma denominacion.

Despues de esto, apenas habrá necesidad de apuntar que nos hemos visto en grave peligro de carecer

en lo absoluto de alumbrado, á causa de no pagársele lo que se le debia al contratista de aceite, y de no cubrir su soldada á los guardas y serenos nocturnos; que á mas de suprimirse algunos de los hospitales, se ha reducido considerablemente el número de camas de dotacion, de los pocos que han quedado en pie; que las cárceles y presidios, se hallan en un deplorable estado, en cuanto á salubridad y abundancia de los elementos; y que si todo esto sucede, tratándose de las cosas de mas imperiosa necesidad, en vano se exigia exactitud en las que solo miran á la limpieza, propiedad y ornato de las poblaciones. Así, pues, no es por cierto sobrado consoladora la perspectiva que presenta en sus diferentes cometidos, la administracion municipal.

Efecto necesario, tanto de la inaudita miseria como de la imponderable inmoralidad que han de ado en todas las clases, como una semilla de muerte, nuestras insensatas guerras civiles, es la falta de seguridad personal, por la que se sigue en el pais una vida de continuados sobresaltos. Los innumerables desertores de los cuerpos del ejército, perseguidos por la severa rigidez de las leyes militares; los que á la sombra de cualquiera pretesto político se emplean en asaltar las poblaciones y los prédios rústicos; los que habiendo adoptado como profesion el robo, lo ejercen sin embozo y descaradamente; los vagos que no tienen oficio ni profesion, y que se entregan á todos los excesos del vicio; los artesanos é industriales que en vano solicitan trabajo; todos aquellos á quienes las desgracias públicas han reducido inopinadamente á la mendicidad; los adjudicatarios que, insaciables en su codicia, han echado por tierra los títulos legales que antes afianzaban el dominio y la propiedad: el gobierno que ha declarado en una solemne circular, caja su-

ya la de los particulares, que ordena y dirige asaltos nocturnos, para despojarlos de sus bienes, ó privarlos de su libertad, y que á la gente del pueblo la colecta violentamente por la fuerza de las armas, la encierra, y despues de encerrada la mata de hambre; tales y tantas son las amenazas que de continuo acechan á los ciudadanos; tales los incalificables sufrimientos que pesan sobre todas las familias, sobre todos los individuos. Nada mas lógico y natural, por tanto, que el que las diligencias sean robadas dia por dia, y no una, sino hasta cinco y ocho veces; que sea la misma la suerte de los arrieros y conductores de efectos de comercio y de primera necesidad, (de donde ha provenido la nueva plaga de su alto precio), y hasta el miserable que conduce en hombros á la ciudad algunas libras de carbon ó leña, sea víctima de las depredaciones de los malhechores. La relacion de los asaltos, de los asesinatos, de las violaciones, y de todo linaje de crímenes horribles, mantiene á la sociedad en ese conflicto supremo que es impotente la pluma para describir. Los que viven en las grandes poblaciones, se creen mas seguros en el campo y emigran; en tanto que los que moran en las aldeas, juzgan ponerse á cubierto en las ciudades, y tambien emigran; siendo el resultado de estos cambios de habitacion, que unos y otros son despojados, perseguidos y asesinados en los campos y en las ciudades.

De aquí se sigue, que por donde quiera nos mantenemos en una perfecta incomunicacion á consecuencia de que los correos se presentan constantemente deshalijados á la administracion, y no es muy raro que con la correspondencia se pierda tambien el portador que en su camino recibe una muerte inopinada. ¿Será de estrañar despues de esto el muy comun acontecimiento de que las cartas de Guanajuato, San Luis

y Guadalajara, tarden mucho mas tiempo que los despachos que el paquete nos conduce de Europa?

¿Y quién nos amparará en el fondo profundo de este caos de vandalismo y muerte, de este prodigioso caos de todas las iniquidades? ¡Dios, solamente Dios! No los que administran justicia, porque son algo mas impotentes; no la fuerza pública, porque sobre no estar en todas partes, (puesto que su único objeto es canservar á Juarez en el poder) se halla en su mayoría compuesta de bandidos insolentes é indisciplinados, que casi siempre de custodios, se convierten en agresores y hacen mas numerosas las filas de los sicarios; no el gobierno, porque inocentemente entretenido en mantener su presa, y no descender de la silla de mando, tiene apenas tiempo de llevar á cabo sus proyectos de proscripcion, y sus cálculos espoliatorios. Esta es acaso la primera sociedad que subsiste sin garantías, y en que los hombres viven juntos por los estímulos del terror que aborrece el aislamiento, por los del instinto, y por el general que cada uno busca en la reunion con sus semejantes.

No es mas plausible lo que se observa en el ramo de la guerra, uno de los mas infuyentes en el orden de la pública administracion. Sabido es que, en el movimiento suscitado por Hidalgo, masas numerosas y sin disciplina se levantaron por todas partes, si no estimuladas por el logro de la independenciam de la patria, sí muchas inducidas por el incentivo del saqueo y el alhago del libertinaje: Los grados militares en el partido independiente, no era posible que se distribuyesen entonces con justicia y con cordura, ni que fueran un premio otorgado á la virtud y al mérito; casi siempre el valor sacaba la primacia, y la moral y la honradez ocupaban un lugar muy secundario, cuando no eran del todo desatendidas. Pero el tér-

mino de aquel alzamiento tumultuoso y desordenado, que fué el plan que el heroico Iturbide proclamó en Iguala, vino á ofrecer garantías para una mas conveniente organizacion del ejército mexicano; porque el invicto caudillo habia sido educado en las filas del espedicionario español, é impuesto á la severa disciplina, no era posible que dejase en pié los restos vandálicos de las chusmas de 1810. Con esta mira, se creó la junta de premios que, con pensiones y montepios, dejó satisfechas las aspiraciones de aquellos que aun que habian merecido bien de la patria, no era prudente que se conservasen en sus antiguos grados. De esta suerte, los gefes y oficiales, en su mayor parte, fueron despues gente escogida entre todos los que militaron en esa lucha de once años; hombres decentes y de buenas costumbres, instruidos y caballerosos. Asi duró, con pocas alteraciones, nuestra milicia hasta la época en que fué presidente el general Bustamante; despues de esta fecha ya empezó á corromperse y á perderse el prestigio que habia conservado en la buena sociedad. Las defecciones, los pronunciamientos, los ascensos inmerecidos, el desarrollo de un fatal favoritismo, &c. &c., fueron poco á poco haciendo caer esta honrosa carrera en un desprestigio general. D. Miguel Miramon creyó levantarla de su abatimiento, separando del servicio á todos los antiguos generales, a toda la vieja oficialidad, que como es de pensarse, no tenia otro medio de subsistencia mas que su carrera. Así que, quedaron sometidos á la pobreza, y, lo que es mas, á la muy dura ley de las humillaciones, los que ostentaban sobre su pecho las honrosas cruces de constancia y de primera época. No soy juez competente para calificar si en esta medida hubo conveniencia; no siempre el *recedant vetera* tiene un efecto regenerador; pero sí puede afirmarse que

aquel gobierno faltó á la justicia que exigia otros miramientos hácia los hombres de nuestro ejército, cubiertos de canas y marcados con honrosas cicatrices.

No obstante, la era de una completa decadencia para la institucion militar no habia llegado todavia, pues que no se abrió la puerta á la prostitucion mas desvergonzada, sino con el triunfo de los constitucionalistas, es decir, de los reformadores de todos los abusos, principalmente de los eclesiásticos y soldados. Como consecuencia de esta vic oria, lo que hay mas bajo é impundo en las heces del vicio y de la inmoralidad, se destinó para formar la plana mayor de estas grandes masas de bandoleros. Los padrones de las carceles, las listas de los presidios, los registros de la policia, en que se ven los nombres de los mas temibles salteadores, asesinos é incendiarios, se trasladó al escalafon del ejército, en que el mayor ó menor número de crímenes atroces, vino á decidir de los altos y bajos grados militares, no ocupando los primeros, sino los hombres que son un verdadero prodigio en las mas execrables maldades: tiembla la tierra que pisa un general de division, uno de esos "*Maestros de escuela*," de banda azul en el vientre y águila de plata sobre los hombros. No cabiendo su fama en los estrechos limites del continente americano, ha salvado el Atlántico, para adquirir una gloriosa reputacion europea, pues en ninguna parte del mundo pueden ya pronunciarse sus nombres sin que se recuerde con estupor la historia espantable de sus atroces hechos. En efecto, la tremenda carniceria y destruccion del pueblo del Teul; los asesinatos proditorios del general Blancarte, de Piélagó y Monayo, despues de una solemne capitulacion que garantizaba sus vidas; los de Manero y sus infelices compañeros en Zacatecas; el incendio y saqueo de todos los pueblos situados en

el Morte de las Cruces, al poniente de México, el sacrificio de setenta y dos víctimas en el mismo lugar; el robo sacrilego de la catedral de Morelia, en que representó el honorífico papel de receptor un ministro plenipotenciario de los Estados Unidos; el asalto y despojo de los pueblos y conventos de México, que convirtió los ornamentos en tapices de los muebles, y que puso las alhajas de los vasos sagrados hasta en las pantuflas de los bandidos; los otros asesinatos de indefensos españoles, y no pocos extranjeros de diversas nacionalidades, de que han sido teatro distintas poblaciones de la República; tanta y tanta memorable hazaña de incendios, estupro y martirios, entre las que ocupan un lugar prominente las perpetradas en las rocas y breñales del Sur, y que para mencionarse, sería preciso escribir una crónica de muchísimos volúmenes; hechos son íntimamente anexos con la biografía de los primeros generales que hoy figuran en el ejército mexicano.

Esto es en cuanto al personal de los que mandan. Ahora, por lo que hace á los individuos de tropa, su reclutamiento se hace de la manera mas cruel y escandalosa que se ha podido inventar. Decreta el gobierno la creacion de uno ó de varios cuerpos militares; designa los gefes que los han de formar, y deja á su arbitrio la manera, á la verdad tan productiva como fácil, de ponerles lo que se llama en alta fuerza. El coronel disque ve comprometido su honor con este acto de confianza; y como realmente, á medida que es mas numeroso un regimiento, son mayores las ganancias para sus comandantes, según veremos despues no es fácil figurarse todos los arbitrios que inventa aquella imaginación acalorada por la codicia, para llegar al logro del fin propuesto, y es siempre el del robo y el despilfarro. Convoca primero treinta ó cuarenta

sayones, á quienes ofrece un tanto por cierto número de plazas; los arma y los echa como perros de presa á vagar por la población, invistiéndolos de facultades estraordinarias y libertándolos de toda responsabilidad que él asume sobre su persona, porque muy bien sabe que no ha de haber quien se la exija, por mas desmanes y delitos que se cometan. Provistos de esta manera de todos los medios de coaccion, tan brutales esbirros comienzan á ejercer su oficio, aprehendiendo y amarrando sin piedad en una sola cuerda, y como cuentas de una camándula, á todos cuantos encuentran por las calles y por las plazas, en el mercado y en las diversiones públicas, en los templos y en los talleres, en las casas y en los paseos. Los solteros, los que tienen y no tienen familia, los criados domésticos, los jóvenes, los viejos y hasta los niños, los enfermos é impedidos, no hay uno que se escape de aquella fatal rebusca de hombres, que asegurados codo con codo, igual prolongadísimas hileras de facinerosos y seguidos de la inmensa turba femenina de sus familias, son llevados al cuartel, y encerrados en profundas mazmorras. En vano las mugeres, las madres y las hermanas de aquellos desgraciados, se agolpan llorando á las puertas del edificio, ó se arrojan á los piés del Nerón de bigote, que preside estos inhumanos plagios: inútilmente manifiestan las escipciones legales que los exime del servicio de las armas: pierden su tiempo en patentizar su miseria y su orfandad. Inflexibles los raptos, continúan serenos en su sistema de firmeza, aplicando á sus víctimas el castigo de los palos, el suplicio del cepo de campaña y, el mayor todavía, de tenerlos incomunicados con sus deudos y hechos presa de los tormentos del hambre y de la desnudez. Solo un antídoto tiene esta marcial severidad, solo una redencion se conoce para estos